

3.

DIDACTOLOGÍA, BIOPODER Y BIOPOLÍTICA EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN COLOMBIA: APROXIMACIÓN CRÍTICA AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA

Didactology, biopower and biopolitics in the teaching and learning of foreign languages in Colombia: a critical approach to the Common European Framework of Reference for Languages

Jorge Hernán Herrera Pineda⁴

Universidad del Quindío, Armenia, Colombia

Resumen

Desde una perspectiva decolonial y glotopolítica, este trabajo, inspirado en el proyecto de investigación 1037, patrocinado por la Universidad del Quindío, con enfoque cualitativo y diseño Análisis Crítico del Discurso, reflexiona en torno al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) concibiéndolo desde la teoría de la elección racional de Alarcón como responsable de la mercantilización de las lenguas extranjeras en Colombia.

Legitimado en calidad de política lingüística por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante procedimientos de gubernamentalidad foucaultianos, se analizan las implicaciones didactológicas, biopolíticas y de biopoder del MCER en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras del país. Se afirma que como consecuencia de la racionalidad empresarial que lo soporta, se ha instrumentalizado el acto comunicativo, con lo cual, las lenguas extranjeras han quedado reificadas con intención didactológica simplista al servicio de la comunicación, desestimando el

⁴ Datos biográficos del autor: Magíster en Didáctica del Francés Lengua Extranjera, Universidad del Rosario. Especialista en Filosofía de las Ciencias, Universidad El Bosque. Especialista en Alta Gerencia, Universidad Industrial de Santander. Licenciado en Lenguas Modernas, Universidad del Quindío. Profesor titular de tiempo completo, Universidad del Quindío. jherrera@uniquindio.edu.co
ORCID: 0000-0001-6303-3019.

intercambio simbólico e interpretativo que se teje en la semiótica social, fundamento de las lenguas de cultura.

Palabras clave: Didactología, Biopoder, biopolítica, glotopolítica, instrumentos lingüísticos, Marco Común Europeo de Referencia.

Abstract

From a decolonial and glotopolitical perspective, this paper, inspired by the research project 1037 of qualitative approach, with a Critical Discourse Analysis design, reflects on the Common European Framework of Reference (CEFR), conceiving it as an example of linguistic instruments according to the approaches of Narvaja de Arnoux. Regulated by an administrative act of the Colombian Ministry of National Education (MEN), its didactic, biopolitical and biopower implications for the country's foreign language teachers and students are presented. In addition, it is stated that the CEFR is a linguistic policy mediated by a business rationality that instrumentalizes the communicative act, with which languages have been reified with a simplistic didactological intention at the service of communication, which disregards the symbolic and interpretative exchange that is woven in social semiotics, the foundation of the languages of culture.

Key words: Didactology, biopolitic, biopower, Common European Framework of Reference, Glotopolitics, linguistic instruments.

Introducción

El proceso de enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras está regido a nivel mundial por las instrucciones que surgen del MCER (2002). Su consolidación, su capacidad de control y regulación, así como su aparente benignidad didáctica, lingüística y sociolingüística, han disipado de manera disimulada cualquier intento de diversificación de políticas lingüísticas en el área. De esta manera se consolida un ninguneo epistémico y cognoscitivo, lo que va en contravía de los esfuerzos por descolonizar los conocimientos, lo que en la filosofía africana se comprende, según Kisukidi (2015), entre otras cosas, como el cuestionamiento de la institucionalización epistémica noreurocéntrica fundamentada en desigualdades y asimetrías culturales, que en este trabajo se asimila a la obliteración de propuestas didactológicas genuinas (Blanchet, 2016) en las lenguas extranjeras de manera que respondan a las necesidades y realidades de los contextos latinoamericanos.

La reflexión que se lleva a cabo en este artículo busca demostrar la estructura de poder que se ha organizado mediante la globalización y mundialización del MCER produciéndose de esta manera un panorama desolador en cuanto a la autonomía didáctica en lenguas y culturas extranjeras (Blanchet, 2016) en Colombia, lo que ha conllevado, según como se desprende de esta discusión, a la generación de las categorías foucaultianas estrategias de gubernamentalidad, biopoder y biopolítica que emergen de la *hybris de punto cero* que acusa Castro-Gómez (2005).

En este trabajo se evidencian los fundamentos epistémicos neoliberales que soportan el MCER, a saber, una teleología didáctica orientada hacia la economía del conocimiento (Denimal, 2017) que defiende el aprendizaje de las lenguas al servicio de la comunicación y desestima las lenguas de cultura (Rastier, 2011), hasta conformar una política lingüística inspirada en el ámbito empresarial que, culmina en lo que Alarcón Alarcón (2005) define como los mercados lingüísticos.

Se hipotetiza que por cuenta de los dispositivos de gubernamentalidad foucaultianos instalados en el MEN mediante políticas lingüísticas del MEN inspiradas en el MCER se han logrado consolidar las categorías biopoder y biopolítica, de donde surge una reificación en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras en el país.

Metodología

Este trabajo se inspira en el proyecto de investigación identificado con código 1037, auspiciado por la Universidad del Quindío, con título “Análisis glotopolítico del impacto del MCER en la enseñanza de las lenguas-culturas en el programa de Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés de la universidad del Quindío”. El enfoque que lo soporta es cualitativo, mediado por un diseño de Análisis Crítico del Discurso, según los planteos de Pardo Abril (2013). El alcance del proyecto es explicativo.

El problema plantea que el MCER hace eco a la colonización de las ciencias administrativas mediante intereses didácticos de orden empresarial (Denimal, 2017, Andersen, 2016, Prieur, 2017) por vía de los mercados lingüísticos (Alarcón Alarcón, 2005). Consecuentemente, la educación en lenguas extranjeras se ha instrumentalizado mediante el aprendizaje por competencias (Trouvé, 2015, citado en Denimal, 2017), lo que culmina en una didáctica de lenguas al servicio de la comunicación (Denimal, 2017, Rastier, 2011). De esta manera se banalizan las lenguas de cultura con lo cual los aprendientes se hacen insensibles a la condición

humana y no-humana ([Yuk Hui](#), 2020, Fassin, 2018) que está generando la economía de la supervivencia ([Fassin](#), 2018, [Ruiz-Estramil](#), 2020).

De allí se plantea el siguiente supuesto de investigación: Las subjetividades de los estudiantes de Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío están orientadas a la empleabilidad en una economía de mercado neoliberal, insensibles a la vida humana, a la política moral y a la biolegitimidad (Fassin, 2018, Ruiz-Estramil, 2020).

Discusión Conceptual

Este marco conceptual se elabora desde dos ejes: de un lado, a partir de una visión didactológica crítica al MCER inspirada en lo que Denimal (2017) y Blancher (2016) problematizan en el sistema educativo contemporáneo en la economía del conocimiento, y en una didactología mediada por enfoques de adaptación simplistas, con lo cual los contextos se reifican sin tomar en cuenta la cuestión de la diversidad histórica y cultural de aprendientes y profesores.

Esta perspectiva de carácter productivista incide en los sujetos activos inmersos en el campo de las lenguas extranjeras, así como en los saberes mismos, lo que, según Denimal, exige una crítica a la racionalización empresarial de empleabilidad que afecta el espíritu crítico de los aprendientes de esas lenguas. En lenguas extranjeras, como en todas las carreras universitarias, este paradigma de empleabilidad es indudablemente necesario, pero contiene una alta predisposición a la instrumentalización del lenguaje en tanto saber monetizable.

El segundo eje reflexivo de este marco conceptual se elabora desde un interés glotopolítico. Para [del Valle](#) (2017), la glotopolítica no puede concebirse como una disciplina en sí misma; es una perspectiva que tiene su asiento en la sociolingüística, en donde confluyen lenguaje y política lo que, según el autor, implica tomar en cuenta nociones interdisciplinarias que en este trabajo se articulan a las categorías foucaultianas de gubernamentalidad, biopolítica y biopoder.

Didactología y contexto

Elaborar una discusión didactológica, según Blanchet (2016) exige tomar distancias con el interés aplicacionista de carácter universalista que caracteriza al MCER, y en su lugar bien vale la pena revisar de manera detenida la diversidad histórica y cultural de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, lo que conduce a una perspectiva plural del fenómeno en cuestión.

La didactología, dice Blanchet, consiste en la investigación científica basada en las prácticas e intervenciones de orden didáctico. En otras palabras, para que haya didactología, el investigador en lenguas extranjeras debe contar con datos previos que permiten conformar un corpus empírico que reposa en la didáctica. Así entonces, la didáctica consiste en las prácticas de elaboración y de intervención del ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

En ese orden de ideas, en didactología el contexto es importante toda vez que debe comprenderse como una construcción *ad infinitum* y no como un dato inmóvil en el espacio y en el tiempo. Consecuentemente, la didactología propone métodos de análisis, herramientas y orientaciones que hacen posible el momento didáctico en donde están presentes los y las aprendientes, profesores y profesoras y el conocimiento. De manera que, si el contexto es importante para la didactología, es porque encuentra en la didáctica la fuente de información en donde reposan prácticas, reflexividad, cuestionamientos y sugerencias que se construyen en la dinámica en que se produce la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, máxime si se trata de contextos como el colombiano, mayoritariamente monolingüe.

En ausencia del contexto, dice Blanchet, la función social que cumple la educación en lenguas extranjeras queda subsumida a una cuestión de reificación determinista. El MCER ha sido adoptado por América Latina y el Caribe mediante una visión simplista en la que, según Castellotti (2014, citado en Blanchet, 2016) las culturas son consideradas como objetos estables y homogéneos caracterizados por categorías solidificadas y por aspectos sociopolíticos y sociolingüísticos fuertemente fijos y estereotipados.

Para superar esta perspectiva didactológica simplista que ha acompañado la inserción del MCER en Colombia, ha debido pensarse en la diversidad del contexto sociolingüístico que difiere totalmente del europeo, espacio-tiempo para el cual fue creado ese documento normativo que reúne todas las características de los instrumentos lingüísticos a los que hace referencia Narvaja de Arnoux (2016). Por asuntos de gubernamentalidad que se tratarán más adelante en este trabajo, le corresponde a quienes diseñan las políticas lingüísticas en el país, léase el MEN, establecer una autonomía didactológica. Sin embargo, en ausencia de tal propósito, es menester que las universidades, concretamente los investigadores en didactología en lenguas-culturas extranjeras, darse a la tarea de generar esa autonomía, que

según como la plantean Blanchet y Rispail (2011, citados en Blanchet, 2016) consta de tres escenarios:

En primera instancia, para desarrollar una didactología / didáctica es preciso elaborar una teoría de las lenguas y de sus prácticas lingüísticas y una teoría sociolingüística;

En segundo lugar, para movilizar y comprender los elementos contextuales pertinentes en la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas, es necesario contar con un análisis sociolingüístico apropiado del contexto;

Finalmente, si se consideran las situaciones didácticas de la lengua como situaciones sociolingüísticas, entonces los métodos de investigación deben establecerse a través de un enfoque didáctico en estrecha relación con el contexto, léase con la sociodidáctica (p. 11).⁵

En conclusión, didactológicamente entendido, el MCER fue instalado en Colombia por el MEN sin que en tal propósito mediara el más mínimo interés por considerar el contexto sociolingüístico y sociodidáctico del país, lo que ha generado como consecuencia una política lingüística en la que se hizo uso arbitrario, o si se prefiere ilegítimo de los micropoderes y de procedimientos de gubernamentalidad foucaultianos que se tratarán ulteriormente.

Economía del Conocimiento y mercado de lenguas en la didáctica de las Lenguas Extranjeras

Dice Martha Nussbaum (2010) que la imaginación narrativa hace parte de las mejores concepciones modernas de la educación para la preservación de la democracia. Para lograr tal propósito, afirma la autora, las instituciones educativas, incluyendo por supuesto las universitarias, deben otorgarle un rol protagónico a las artes y a las humanidades en los programas curriculares.

Según Nussbaum, el mundo se encuentra en una profunda crisis, que, de no atenderse, puede llegar a perjudicar el futuro de la democracia: se trata de la crisis mundial de la educación. Tal como lo plantea la autora, la educación para el crecimiento económico no es sensible a “(...) las injusticias de clase, casta, género, religión o etnia, pues eso generaría un pensamiento crítico sobre el presente” (Nussbaum, 2010, p. 43).

⁵ Traducción del autor.

En el plano de la didáctica de las lenguas extranjeras se advierte una preocupante insensibilidad por la deshumanización de la educación. El panorama es consecuente con paradigmas administrativos y empresariales que se traducen exclusivamente en una certificación internacional estandarizada, propuesta por el MCER, y desde un enfoque por competencias que se subdividen en niveles que tanto profesores como estudiantes buscan desarrollar en el proceso de formación, y que se valoran en consideración a actos de habla estrictamente funcionales.

Todo lo anterior, dice Denimal (2017), conduce a la estandarización del saber-hacer lingüístico que se desprende del MCER con alcance global, concretándose en lo que se conoce en didáctica de lenguas extranjeras como la era comunicativa y accional. Queda en condición subalterna la alteridad cultural, los patrimonios culturales, estilísticos y textuales.

Para Denimal, el modelo didáctico por competencias y niveles de referencia que preconiza el MCER está en estrecha relación con una visión utilitarista de la didáctica de las lenguas y las culturas extranjeras. En su interior se ha perfeccionado un marco específico y poderoso de economía del conocimiento caracterizado por “(...) la promoción del saber-hacer en detrimento del saber; la instrumentalización del saber-ser y de la interculturalidad a través de una ética de racionalización gerencial (...). La cosificación de los profesores y de los alumnos, [y] la obliteración del acto de aprender” (Denimal, 2017, p. 2).⁶

Así las cosas, efectivamente la educación contemporánea está sufriendo los efectos de una concepción económica del conocimiento que la convierten en una mercancía y en un bien comercializable. Según Trouvé (2015, citado en Denimal, 2017), este panorama obedece a un proyecto neoliberal al interior del cual se procura por el despliegue de una racionalidad política y económica con arreglo a fines normativos y competitivos.

En un escenario semejante, dice Rastier (2009, citado en Denimal, 2017) se configura una visión global de las lenguas en las cuales los sujetos aprendientes quedan reducidos a usuarios de competencias, marginados de los intereses por la investigación y la cultura.

Para Alarcón Alarcón (2005), este escenario didactológico simplista se traduce en una dimensión socioeconómica de los idiomas entendidos como “un instrumento de

⁶ Traducción del autor.

cambio [que] responde a intereses bilaterales de cooperación, de distribución de beneficios materiales y no materiales (...) en un mercado capitalista [en el cual] los idiomas se circunscriben a una mercancía" (p. 90).

Para el autor, la cosificación de los idiomas y su respectiva mercantilización puede comprenderse a partir de la teoría de la elección racional, y la sociología y la economía del lenguaje. Fishman (1979, citado en Alarcón Alarcón, 2005) define la sociología política del lenguaje como el fenómeno que se produce entre la lengua y la organización social de la conducta. Por su parte, la economía del lenguaje se comprende como "un campo de investigación interdisciplinario en el que concurren economistas, sociólogos y polítólogos afines a la teoría de la elección racional" (p. 91).

La teoría de la elección racional, dice Alarcón Alarcón, consiste en el criterio de la optimización que en lenguas extranjeras puede considerarse como las decisiones de las autoridades públicas en lo atinente a los procesos de planificación lingüística, al interior de los cuales se distinguen costos y beneficios. En los criterios de optimización (lingüística) se toman en cuenta variables como "maximización de rentas, maximización del potencial comunicativo, minimización de los costes de transacción y discriminación lingüística [todo ello mediado por] (...) los actores corporativos como agentes maximizadores individuales y sociales" (p. 92), que en Colombia se asimilan al MEN y sus políticas lingüísticas.

En la economía del lenguaje varios autores (Robillard, 1990; Grin 1990, 1996a, 1996b, 1999; Grin y Vaillancourt, 1997b; Karim, 1996, citados en Alarcón Alarcón, 2005) se han interesado en clasificar el mercado de lenguas bajo criterios empíricos, teóricos y geográficos. En sus consideraciones caben factores de análisis como atributos étnicos, moneda en el mercado internacional y capital humano. Las tres categorías de análisis son importantes, pero indudablemente en la comprensión del poder que ejerce el MCER, son las consideraciones de las lenguas extranjeras en tanto que monetización con alcance internacional y el capital humano comprendido como habilidad que impacta mayores salarios las que permiten una mejor comprensión de su injerencia en las decisiones foucaultianas de la razón gubernamental en la racionalidad de los agentes económicos, léase el MEN, y la racionalidad de los gobernados, de lo cual se hablará más adelante.

Glotopolítica y lenguas-culturas extranjeras:

La glotopolítica problematiza la normatividad entendida como hecho social hasta conformar “(...) regímenes lingüísticos que pretenden ordenar el universo verbal [y didáctico de las lenguas] de algún espacio social y de las acciones perturbadoras de tales órdenes”. (Bentivegna et. al 2017, p.10).

Los fenómenos lingüísticos revisados desde la glotopolítica implican un análisis crítico a las relaciones y políticas mediante las cuales la gestión del poder se legitima en la institucionalización y la burocratización de normas que, por su “(...) bienintencionada navegación de consenso (...) borra las exclusiones que perpetra”. (Bentivegna et. al 2017, p.10). Esta acepción de la glotopolítica resulta conveniente para este trabajo en la medida en que lo que se busca es desestabilizar la bienintencionada navegación de consenso que se ha establecido al rededor del MCER, en cuyo proceso legitimador, se han disimulado las exclusiones sociolingüísticas que ha consumado. De esa manera, se ha forjado una subalternización en las decisiones pedagógicas y didácticas propias a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras, concretamente en los países que, por su condición histórica, como es el caso de Colombia, son plurilingües, ciertamente en el espectro lingüístico de las lenguas autóctonas, no así en la apropiación de las lenguas hegemónicas o internacionales, como sucede con el inglés y el francés, entre otras.

Biopoder, Biopolítica, Gubernamentalidad, Hybris de Punto Cero:

Para entender la biopolítica, de acuerdo con Foucault (2007) y tal como la entiende Fassin (2018) es menester considerar categorías sociales como población, economía política, liberalismo, la vida de la población referida y los procedimientos de gubernamentalidad.

La biopolítica, tal como la entiende Fassin, sólo puede entenderse mientras se logren esclarecer las conexiones que unen la gubernamentalidad y la vida y en tal propósito, el uso de la razón de ser del Estado moderno por vía de la economía y del biopoder. Individualmente definidas según Fassin, las categorías que le dan sentido a la biopolítica son las siguientes:

La gubernamentalidad consiste en “el arte de gobernar (...) más que en la práctica real del gobierno [de manera que] la política no es otra cosa que el juego de las diferentes artes de gobernar y el debate que ellas suscita (Foucault, 2004, citado en Fassin, 2018, p. 27).

En Foucault (2007) hay crisis de gubernamentalidad cuando en el ejercicio de la libertad (de los gobernados) se produce un costo económico proveniente de “la

inflación de los mecanismos compensatorios de la libertad [que se manifiesta en el] exceso de intervencionismo de coacciones y coerciones" (pp. 91,92).

Así considerada la gubernamentalidad, queda en evidencia para los efectos de esta discusión, la teoría de la elección racional a la que hace referencia Alarcón Alarcón (2005). El criterio de la optimización en lenguas extranjeras en manos de las decisiones de las autoridades públicas, léase el ejercicio de la gubernamentalidad foucaultiana, y los procesos de planificación lingüística considerados en términos de costos y beneficios, resultan cruciales a la hora de calcular las variables maximización de rentas, maximización del potencial comunicativo y minimización de costos de transacción lingüística.

Con el propósito de evitar semejante costo inflacionario de los mecanismos compensatorios de la libertad en los que podría incurrir quien gobierna si se diera libertad o por lo menos espacios de discusión entre gobernados, los profesores de lenguas extranjeras, y gobierno, es decir el MEN, se recurre a la coerción. Con aparente benignidad se legítima el MCER, lo que coincide con los reclamos de Kisukidi (2015) a propósito de la legitimación de las genealogías decoloniales que se enmarcan en el cuestionamiento de la institucionalización de la producción del saber. En otras palabras, para evitar la crisis de gubernamentalidad inflacionaria en el ejercicio de la libertad, el MEN simplemente cerró cualquier forma de diálogo entre profesores, Estado colombiano y Consejo de Europa (autor institucional del MCER), y consecuentemente, se clausuró cualquier forma de hibridación didactológica ulterior de lo que pudo ser el MCER en una versión colombiana.

En cuanto al **biopoder**, categoría fundamental en las consideraciones de la biopolítica, Fassin lo comprende como "el poder sobre la conducta humana: el gobierno de los vivos [hace referencia] principalmente a la normalización de los individuos por medio de tecnologías políticas (Foucault, 2004, citado en Fassin, 2018).

Foucault (2012) reconoce en la tecnología del comportamiento del ser humano medios de transformación del individuo. Según su criterio, el capitalismo logró perfeccionar el control de los individuos con "el ojo del poder [con el fin de] tener una sociedad (...) con una producción que fuera lo más intensa posible, lo más eficaz posible; cuando, en la división del trabajo, fue necesario que hubiera personas capaces de hacer esto y otras de hacer aquello" (p. 36). Para extinguir formas de resistencia o de rebelión que de alguna manera pudieran atentar contra el orden

capitalista se hizo necesaria “una vigilancia precisa y concreta sobre todos los individuos (...) (p. 36).

Fue necesaria en tanto que expresión de poder, la normalización de los individuos con el propósito de garantizar la eficacia de producción humana a través de la jerarquización de sus capacidades. Así, por ejemplo, en función de las capacidades y roles de los docentes, se hace necesario en términos de la gubernamentalidad y el uso del poder encontrar la manera de “conducir la conducta de los hombres [de los docentes, mediante] una política económica [con] la administración de todo un cuerpo social [de manera que] el análisis de los micropoderes o de los procedimientos de gubernamentalidad (...) se constituya en un método de desciframiento [de la conducta] (Foucault, 2007, p. 218).

Para los efectos de esta discusión, el MEN ejerce procedimientos de gubernamentalidad, es decir, micropoderes, en la conducta de los profesores de lenguas extranjeras a través de lo que Alarcón Alarcón (2005) analiza en las incidencias de la sociología política del lenguaje y de la economía del lenguaje en la teoría de la elección racional las cuales

generan un diálogo constante en torno a la relación entre idiomas y comportamiento económico de los individuos. [Estas] disciplinas (...) reportan tratamientos específicos (...) en la dimensión política, la distribución de recursos entre grupos lingüísticos bajo una determinada estructura de intereses observables en los procesos de planificación lingüística, y, en la dimensión económica, el estudio de los mercados, la eficiencia y el crecimiento (p. 91).

En otras palabras, podría afirmarse que los procedimientos gubernamentales ejercidos por el MEN a propósito de la inserción del MCER al interior de la formación de estudiantes en lenguas extranjeras en el país, se hizo en virtud de una normalización en tanto que poder sobre la conducta de los docentes y de los discentes. Poner en discusión la viabilidad del MCER al interior de la comunidad educativa generaría una crisis de gubernamentalidad muy costosa. De manera que finalmente se optó por la teoría de la acción racional, mediando en ese propósito sociología política y economía del lenguaje con el fin de reportar mediante una política lingüística el estudio de los mercados de las lenguas con el objetivo de obtener eficiencia (por competencias) y crecimiento económico. Al fin de cuentas, como lo afirma **Torres Martínez** (2009) para el MEN el inglés (por lo pronto la única lengua

extranjera que se enseña con alcance nacional), “en su papel de lengua franca internacional [es] la puerta al esquivo desarrollo económico de nuestro país, instrumentalizado desde una visión premoderna como medio seguro de inserción en el mundo global” (p. 4).

A la luz de la **biopolítica**, y parafraseando a Fassin, de esta manera se constituye una estructura social en la que los seres vivos, que para lo que tiene que ver con esta discusión se trata de los profesores y estudiantes de lenguas extranjeras, todos ellos impersonales a los ojos del MEN, conforman un grupo poblacional en el cual la gubernamentalidad configura una política específica ejercida sobre quienes adoptarán, sin consenso, el MCER. Por supuesto, en ese ejercicio de micropoderes no hay lugar para la didactología en contexto, tal como lo reclama Blanchet (2016), en su lugar lo que se establece es un punto cero que Castro-Gómez (2005) define como un escenario en el cual hay observador del mundo social que, sin ser visto por gracia de su ubicación, (léase el MEN y detrás de él las epistemologías noreurocéntricas expresadas en el MCER), puede observar de manera soberana todo el mundo. En la medida en que nadie puede verle ni menos aún representarle, su poder consiste en hacer creer a los habitantes de ese mundo que están en condiciones de tener para sí puntos de vista exclusivos. Sin embargo, desde el punto cero, como si se tratara del panoptismo foucaultiano, se produce la **Hybris**, certeza que consiste en que quien está en el punto cero supera a los mortales y consiguientemente, se aproxima a una condición divina.

Consecuentemente, si con la **Hybris de punto cero** que describe magistralmente Castro-Gómez (2009) se legitima el desconocimiento y el ninguneo de toda espacialidad y de toda temporalidad, entonces ella misma anula toda forma de enunciación tanto epistemológica como ontológica. En ese orden de ideas, el MEN ahora se constituye en expresión de poder posicionado en el punto cero en ejercicio de los procedimientos gubernamentales mediante los cuales se anula cualquier forma de didactología contextual, es decir, epistemes situadas a favor de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras en Colombia.

Se oblitera de esta manera la descolonización de las ciencias del lenguaje en Colombia. En función de lo que Kisukidi (2015) declara, la **Hybris de punto cero** que se ha conformado con la implementación ilegítima del MCER equivale a impedir el surgimiento de genealogías anticoloniales mediante la configuración de otros espacios epistémicos para la producción del saber, léase, para la producción de una

didactología colombiana en lenguas-culturas extranjeras. Adicionalmente, siguiendo a la autora, se obstruyen formas de diálogo e hibridaciones posteriores entre lo que pudo ser una didactología negociada en Europa y Colombia. Finalmente, como lo reclama Kisukidi, se cierran los cuestionamientos a la institucionalización del saber en lenguas-culturas extranjeras, con lo cual, ya no es posible llevar a cabo análisis de los procesos de legitimación de la producción de esos saberes, considerando en tal propósito las desigualdades y asimetrías culturales que desde hace siglos se vienen ejerciendo sobre los pueblos latinoamericanos.

Conclusiones

Tomando en cuenta lo que se ha logrado avanzar y descifrar en el proyecto 1037 mediante el análisis crítico del discurso que propone Pardo Abril (2013), se ha allanado el camino para varias conclusiones relacionadas con el MCER en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en Colombia, y podría afirmarse, a nivel mundial:

1. En una revisión sistemática de la literatura de 100 documentos seleccionados mediante los principios de la declaración Prisma, se hallaron entre 2000 y 2020 únicamente 15 documentos con capacidad crítica en torno al MCER de manera que respondieran a los protocolos glotopolíticos de búsqueda. La mayoría de los documentos que respondieron a los protocolos de búsqueda provienen de autores franceses, no todos ellos didactólogos, indiscutiblemente críticos frente a las aparentes bondades del MCER. Autores colombianos han hecho aportes significativos con carácter crítico al estado del arte en que se encuentra la didáctica de las lenguas extranjeras en el país, sin embargo son muy escasos los trabajos de análisis crítico con rigor glotopolítico;
2. No hay duda en que el capitalismo neoliberal es responsable de la genealogía de poder que se ha construido alrededor del MCER a nivel mundial. Consecuentemente, podría ser posible que los procedimientos de gubernamentalidad mediante los cuales el MCER se ha legitimado en calidad de política lingüística a través de quien ejerce el poder educativo para las lenguas extranjeras en Colombia, léase el MEN, sean similares a nivel mundial, sin embargo, por lo pronto, es sólo una hipótesis;

3. Hay una relación directa entre la teoría de la elección racional de Alarcón Alarcón a propósito de los mercados lingüísticos y la instrumentalización y reificación del acto didáctico y didactológico de las lenguas extranjeras, por lo menos, y en una etapa de observación para los efectos de lo que sucede en la Universidad donde se está llevando a cabo este estudio. El acto didáctico está generando un espíritu de empleabilidad y prospectiva migratoria hacia el norte geoestratégico, depreciando el ejercicio profesional docente en el país. Eso queda demostrado en los resultados de un semillero de investigación previo al proyecto 1037 que le da cuerpo a este trabajo, sin embargo, es necesario esperar los resultados de análisis de los datos de un instrumento tipo encuesta que se aplicará en febrero de 2023 al interior de la comunidad estudiantil referida;
4. Hay un gran temor por parte del autor de este estudio que como consecuencia de los procedimientos de gubernamentalidad mediante los cuales fue instalado el MCER, con evidentes formas de colonialidad del saber, se esté generando en los estudiantes de lenguas extranjeras una gran confusión ontológica hacia lo que Fassin (2018) denomina la vida como tal, es decir, la biolegitimidad.

La discusión sobre la vida, tanto humana como no humana, por lo menos para los efectos de la educación en lenguas-culturas extranjeras debería darse en los espacios de interculturalidad crítica en donde el antropocentrismo obsesivo y la competencia comunicativa intercultural parecen ya no ser suficientes ante la enorme cantidad de crisis que está afrontando el mundo.

El antropoceno, era geológica que ha surgido recientemente como consecuencia de la intervención del humano en la vida, ha transformado de manera preocupante el futuro del Planeta. El cambio climático y el calentamiento global están produciendo migraciones climáticas de seres humanos hacia el norte global intentando escapar del hambre, de la pobreza y de las guerras. Entretanto, los países desarrollados, en lugar de solidarizarse con los daños colaterales provenientes de la contaminación de la cual son responsables que impactan los países pobres, cierran fronteras y condenan al sufrimiento y en muchos casos a la muerte de los migrantes.

Atrás quedan los animales que mueren de sed en los países subsaharianos y la tierra muerta por el sol inclemente. Ante este panorama desolador, la interculturalidad en lenguas extranjeras se ve insuficiente; tal como está planteada, sólo es útil para un mundo sin dificultades en donde los encuentros y la interacción se da en un mundo de la vida irreal. Por lo menos así lo plantea interculturalmente el MCER.

En consecuencia, se trivializa la nuda vida que propone Giorgio Agamben (1997, citado en Fassin, 2018), categoría mediante la cual se vincula lo viviente en el plano político para migrantes en la medida en que adquieren derechos sociales y civiles, pero también el derecho a la protección médica y a la libertad de movimientos. Y ni hablar de la nuda vida a la que tendrían derecho las demás especies vivientes: los animales, las selvas, los ríos, el aire, el Planeta en general, para el MCER la nuda vida de humanos y no humanos no es importante.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Alarcón, A. «Los mercados lingüísticos : aportaciones desde la perspectiva de la elección racional». *Papers: revista de sociología*, 2005, Núm. 78, p. 89-109, <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/40274>
- Blanchet, Philippe, « Contextualisations didactiques et didactologiques : questions en débat », *Contextes et didactiques [En ligne]*, 7 | 2016, mis en ligne le 15 juin 2016, consulté le 17 novembre 2022. URL : <http://journals.openedition.org/ced/542> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/ced.542>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris de punto cero*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Anaya, S.A.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/
- Del Valle, J. (2017). Glotopolítica y teoría del lenguaje. *Aglo, anuario de glotopolítica*, 2017 No.1: 17-39.
<https://glotopolitica.files.wordpress.com/2018/04/aglo20selection.pdf#page=15%22>
- Denimal, A. (2017). La didactique des langues étrangères à l'ère de l'économie de la connaissance : quelles incidences sur les sujets, les enseignements et les

apprentissages? *Questions vives*, No. 28, 2017.

<https://doi.org/10.4000/questionsvives.2206>

Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Siglo XXI Editores, S.A.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2012). El poder: una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida, Siglo XXI, México D.F

Nadia Yala Kisukidi, « Décoloniser la philosophie. Ou de la philosophie comme objet anthropologique », *Présence Africaine*, n° 192, 2015/2, p. 83-98,
<https://www.cairn.info/revue-presence-africaine-2015-2-page-83.htm>

Narvaja de Arnoux, E. (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga - Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras da UERJ* v.23, n.38, jan/jun. 2016. DOI:10.12957/matraga.2016.20196.

[https://www.researchgate.net/publication/304582867 La perspectiva glotopolitica en el estudio de los instrumentos linguisticos aspectos teoricos y metodologicos](https://www.researchgate.net/publication/304582867_La_perspectiva_glotopolitica_en_el_estudio_de_los_instrumentos_linguisticos_aspectos_teoricos_y_metodologicos)

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores, Madrid.

Pardo Abril, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. 2a. edición. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura (IECO).

Rastier, F. (2011). Lingüística interpretativa y fundamentos semióticos de la traducción. *Tópicos del Seminario*, núm. 25, enero-junio, 2011, pp. 15-52.
<http://www.redalyc.org/pdf/594/59419294002.pdf>

Ruiz-Estramil, I.B. (2020). Biopolítica y biolegitimidad: Apuntes desde el tratamiento del asilo y refugio. *Ámbitos, Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, núm. 44 (2020), pp. 57-67. I.S.S.N.: 1575-2100.

https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/21181/ambitos_44_5.pdf?sequenc=1&isAllowed=y

Torres-Martínez, Sergio Las vicisitudes de la enseñanza de lenguas en Colombia
Diálogos Latinoamericanos, núm. 15, 2009 Aarhus Universitet, Aarhus,
Dinamarca

<https://www.redalyc.org/pdf/162/16220868004.pdf>

Yuk Hui (2020). Fragmentar el futuro: ensayos sobre tecnodiversidad. Caja Negra
Editora, Buenos Aires.